CONTRATO DE CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, a los 03 dias del mes de Agosto del 2016, comparecen por una parte el señor Sánchez Sánchez Manuel Mesias con C.I. 010095784-4; y por otra parte la Señorita Ramón Alvarado Katherine Lizbeth con C.I. 010455711-1, divorciado y soltera, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para toda clase de actos y contratos, y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y se sujeta a las siguientes clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES El señor Sánchez Sánchez Manuel Mesias es propietario de derechos y acciones, (285 acciones) de un dólar cada una, de la <u>COMPAÑÍA 25 DE AGOSTO 5.A</u> Compañía que se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDA. El Sr. Sanchez Sánchez Manuel Mesias, transfiere (10 acciones) que le pertenece, como socio de la COMPAÑÍA 25 DE AGOSTO S.A. con todos los beneficios que les correspondan. Las partes se comprometen en forma conjunta a comunicar este particular a la gerencia a fin de que procedan a registrar en el libro de acciones y accionistas al nuevo socio.

TERCERA. El Cesionario la señorita Ramón Alvarado Katherine Lizbeth, acepta la cesión de acciones motivo del presente contrato.

Las partes se comprometen a reconocer sus firmar puestas al pie del presente documento y firman por duplicado.

Sr. Sánchez Sanchez Manuel Mesias

C.I. 010095784-4

CEDENTE

Srta. Ramon Alvarado Katherine Lizbeth

C.I. 010455711-1

CESIONARIO











